

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 28 DE JUNIO DE 1828.

SAN LEON II, PAPA. = Vigilia con abstinencia de carne.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. y 41', y se oculta à las 7 h. y 19'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	29 9, 42	78 00	E.	Despejado
A las 12 del dia....	29 9 10	83 00.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29 8, 40.	81 06	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar à las 2 h. 31' mad. 2.ª Altamar à las 2 h. 53' tard.
1.ª Bajamar à las 8 h. 42' mañ. 2.ª Bajamar à las 9 h. 3' noh.

Madrid 18 de Junio.

Por un ukase espedido en el año de 1824 por S. M. el Emperador de Rusia quedó abolido en sus Estados el derecho de detraccion, ó bien sea parte en la sucesion que tenia el fisco imperial sobre los bienes ó herencia de los estrangeros no naturalizados, siempre que con reciprocidad se hiciera igual declaracion por aquellos Gobiernos à que dichos individuos perteneciesen; y aunque en España no ha existido esta ley de detraccion, quiso el Rey N. S. asegurar à su vasallos este derecho que declaraba el ukase imperial, aunque era difícil que ocurriese algun caso en que pudieran necesitarlo. En consecuencia se digno S. M. autorizar à su Ministro plenipotenciario en Petersburgo, à fin de que entablase con aquel Gobierno la declaracion en favor de los españoles para la abolicion de la expresada ley, como en efecto se ha verificado en 11 de Mayo an-

9
terior, con la reciprocidad que exigía el gobierno ruso, y haciéndose extensiva la declaración á los Estados de Polonia.
S. M. se ha servido mandar que se inserte esta noticia en la Gaceta para que llegue á noticia del público.

NEGOCIOS DE TURQUIA.

En confirmacion de lo que dijimos en el Diario del 25 acerca de la alternativa de las noticias, habiendo sido de paz las ultimas que publicamos, debian ser de guerra las de este correo y en efecto he aqui como se explica la misma Gaceta de Augsburgo, que suponía que ya la Puerta no solo ofrecia cumplir el tratado de Akerman sino que tambien adheria al de 6 de Julio.

»Constantinopla 19 de Mayo. (Por via extraordinaria). =Todas las nuevas concesiones de la Puerta han quedado infructuosas, como era de creer, y en su lugar ha resultado lo que debia esperarse de su obstinacion. Ya tenemos la guerra, y el 14 se han disipado las ilusiones del arrabal de Pera. Este es el dia en que llegó la noticia de haber pasado los rusos el Pruth, y con ella el manifiesto ruso y la carta de Mr. de Nesselrode al gran Visir. Reunióse inmediatamente en sesion extraordinaria el Divan, y desde entonces continuaron las sesiones noche y dia: ayer se publicó la guerra en todas las plazas y mezquitas. Los musulmanes recibieron esta noticia con la indiferencia consiguiente á su creencia religiosa, y la tranquilidad todavia no se ha alterado.

»Idem 20. =La Puerta recibió el 14 la declaracion de guerra de la Rusia, y el 15 la noticia del paso del Pruth. Agentes del Divan publicaron la guerra en las plazas y en las mezquitas. Publicóse al mismo tiempo un bando de alistamiento general en que se manda de un modo urgente á todos los musulmanes que se reúnan para la defensa de su religion y de su pais, y que acudan por armas á las pesadas de los gefes de los diferentes cuarteles. Con estas disposiciones ha contestado la Puerta á la declaracion de guerra de la Rusia, y se dispone á sostener la lucha. Al propio tiempo ha comunicado á los ministros europeos su resolucion pidiendoles que hagan saber á sus respectivas cortes que iba á correr la suerte de las armas para la defensas de sus derechos incontestables, y que preferia perecer á dejarse dictar leyes teniendo armas en las manos.

»La tranquilidad de la capital ha quedado, con admiracion de todos, inalterable en momentos tan criticos. La bandera de Mahoma que ordinariamente se tremola en semejantes casos de declaracion de guerra, aun no se ha manifestado. Por lo que

toca á los escesos están sin cuidado en el arrabal de Pera.^{ce}
 Lo que da algun peso á estas noticias es lo que dice el *Mensagero de las Cámaras*, periodico del ministerio francés, el cual se explica en estos términos: «Muchas veces hemos insistido en que no hay que fiar mucho de las noticias que recibimos por medio de los periodicos de Alemania, porque si no son enteramente falsas hay siempre en ellas muchísima ponderación: así es que en el artículo de Constantinopla estos periodicos, con especialidad la *Gaceta de Augsburgo*, han anunciado que todo propendia á la paz; que el Divan habia hecho proposiciones, y que se cumplia en todas sus partes el tratado de 6 de Julio. Semejantes noticias no han dejado de hacer alguna impresión; pero por desgracia las esperanzas de paz son poco fundadas, y tememos que el voto de los gabinetes no llegue á realizarse.

«Las cartas recientes de Constantinopla (19 de Mayo) no son muy favorables. Parece que el Sultán persiste en su obstinación, y todo indica que está resuelto á intentar la suerte de la guerra. ¿Y esta guerra será de larga duración? ¿Perseverará el Sultán en su resolución á vista de los desastres, y delante de las fuerzas inmensas y disciplinadas de la Rusia? Esto es lo que no es fácil decidir; pero lo que es muy evidente es las esperanzas demasiado grandes que conciben los correspondientes de los periodicos alemanes, y conviene precaver los intereses contra falsas seguridades.»

Contienen los periodicos extranjeros otras varias noticias, tales como el bombardeo de Brailow, plaza que nunca fué tomada; la llegada del Emperador al ejército; varias acciones entre turcos y rusos, y hasta el paso del Danubio suponen algunos haberse verificado en cuatro puntos diferentes; pero todas estas noticias necesitan confirmación.

LITERATURA.

El Sr. G. Segá, graduado en la universidad de Pavia y doctor en leyes, ha anunciado una obra sobre la lengua italiana, en la que se han de tratar las materias siguientes: 1.º Un discurso sobre la armonía: división de los sonidos: la armonía del lenguaje es independiente de la música: relación entre la música y la poesía: música antigua y moderna. = 2.º Poesía italiana: tabla armónica de las variaciones del ritmo italiano, con ejemplos de cada variación tomados de los clásicos italianos: elementos de las diversas armonías de aquel idioma. = 3.º Variaciones de armonía producidas por las diferentes medidas de que se compone el ritmo. La armonía del ritmo acompaña las in-

genes y las ideas representadas por las palabras: ¿qué debería ser la música? =4.º Modificaciones en las ideas procedentes de las modificaciones de los sonidos. ¿Por que la música nacional compuesta sobre letra nacional es superior à toda música extranjera, à que se aplique letra nacional? =5.º Armonia de la prosa: sus elementos: paralelo de las dos armonias de la poesia y de la prosa: transposiciones italianas: su efecto: guia para imitarlas. =6.º Union de los sonidos articulados, de modo que compongan una sola palabra de dos ó tres sonidos articulados: modificaciones producidas en las ideas que representan: guia para efectuarlas y hacer uso de ellas. =7.º Reglas generales de la contraccion de los sonidos, ilustradas con un discurso sobre la ideologia: reglas para acortar ó abreviar y para alargar las palabras italianas: verdadera pronunciacion de los sonidos articulados en italiano.

En virtud de providencia del Exmo. Sr. Gobernador Militar y Politico de esta plaza para cumplir un Real Despacho del Supremo Consejo de la Guerra, se sacan á pública subasta por término de treinta dias, dos casas una en la calle del Puerto, num. 79, y otra calle Nueva, num. 23, ambas en la inmediata villa de Puerto Real, apreciada la primera en 132.098 rvn., y la segunda en 41.499 rvn. En la escribania mayor de Guerra de mi cargo calle de la Amargura, num. 12, estarán de manifiesto los aprecio y se admitirán las posturas racionales que se hicieren. Cadiz 26 de Junio de 1828. = José Maria Peñaez y Gonzalez,

AVISOS.

Se vende en la calle del Marzal, num. 94, una carretela de cuatro ruedas, muy ligera, con su vaca nueva, un par de guarniciones casi nuevas, de lujo y bien cuidadas, y otras tres guarniciones ordinarias para camino, todo en 8.000 rvn. Tambien se vende una yegua francesa de 9 años, cola cortada, muy mansa, ligera y bien enseñada, su precio 2.100 rs.

En la calle del Jardínillo, num. 5, primer piso, se venden colecciones de periodicos franceses atrasados, y se completa las colecciones à las personas à quienes faltaren numeros desde el año de 1826 hasta el corriente de 1828, todo à precios equitativos.

En el puesto de leche de Sr. Juan de la Peña, que está al lado de la carniceria del Rey, darán razon de una nodriza de 30 años de edad y leche de dos meses.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Galditana, calle de D. Carlos, num. 69.